



“no aceptaremos más atropellos”: Mirna Salamanca, Lorena Astorga y Dolores López.

“Carabineros incluso mordió a manifestantes”

Agrupación de Familiares de Presos Políticos denuncia Ola Represiva

“Brutalmente” fueron reprimidas las familiares de los Presos Políticos de la Cárcel de Alta Seguridad, a raíz de la serie de movilizaciones que esta organización realizó para pro-

testar por el trato que han recibido su seres queridos en el recinto ya señalado. La dirigente Dolores López indicó que las detenidas en el Ministerio de Justicia el 3 de noviembre

fueron muy golpeadas con puños, pies, lumas e incluso con mordidas de parte de los efectivos de las fuerzas especiales, “lo que dejó como resultado que las 25 personas que

resultaron detenidas debieran ser trasladadas a la Posta N° 3 del Hospital San Juan De dios, lugar en el que las lesiones que recibimos fueron constatadas”.

El mismo día 3 de noviembre, declara Lorena Astorga, “ocupamos la Cárcel de Alta Seguridad para exigir que el Jefe de Seguridad de Gendarmería se presentara en el recinto para que respondiera a los presos y a sus familiares por las nuevas medidas de régimen interno y de visitas, que a todas luces viola los derechos humanos de los Presos Políticos y vulnera los tratados internacionales sobre reclusión suscritos por el Estado de Chile”.

Pero el funcionamiento nunca se hizo presente, denuncian las familiares, y en su lugar llegó un nutrido “contingente de las Fuerzas Especiales de Gendarmería quienes por orden de Claudio Martínez, Director, procedió a desalojar con brutalidad a los familiares presentes”.

Junto a la represión física que fue calificada como “desproporcionada”, también se generó una respuesta de carácter administrativo en extremo rigurosa, “los familiares han

sido sancionados con la prohibición absoluta de ingresar a cualquier recinto carcelario de nuestro país por un plazo indefinido, y los Presos Políticos se mantendrán sin derecho a visita hasta marzo de 1995”.

Ante este cuadro represivo los dirigentes hicieron un emplazamiento público al ministro del Interior, Carlos Figueroa, y al Presidente de la República, Eduardo Frei, indicando que ambos personeros “deben explicar al país la existencia de violaciones a los derechos humanos que se traducen en la existencia de un verdadero campo de concentración para los Presos Políticos, la permanencia de prácticas de tortura, la persecución y agresión a dirigentes de derechos humanos, y su concomitancia con la derecha y las Fuerzas Armadas para sellar la impunidad a los crímenes de la Dictadura. Ellos deben responder a los chilenos, también debe responder el Partido Socialista que avala el cuadro represivo existente”.

Finalmente las dirigentes aseguraron que ellas no van a permitir que se destrocen sus familias.